

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2026/02500 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de dos plazas de oficial de la Policía Local.*

ANUNCIO

Mediante resolución de la Concejalía delegada de Hacienda y Administración General n.º 475 de 02 de marzo de 2026 se ha resuelto aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo de dos plazas de Oficial de Policía Local, que se encuentran dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Ejecutiva, Grupo B de titulación derivadas de las ofertas de empleo público de 2023 aprobadas mediante Resolución de Alcaldía n.º 1446 de 05/05/2023 con los siguientes códigos de plazas 132005 y 132006.

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	N.º REGISTRO
ARJONA CUESTA VICENTE	***4427**	24884/2025 22788/2025 784/2026
CERVERA MARTINEZ LAURA	***0068**	24926/2025
FERNANDEZ CARRERO IVAN	***6046**	25457/2025 23676/2025
IRANZO FERRON FCO JOSE	***0512**	25083/2025 202/2026
MARTINEZ TRIBALDOS GERARDO	***4078**	25190/2025
MONTESINOS BAUSET CONCEPCION	**1383**	24721/2025 25039/2025

Relación definitiva de aspirantes excluidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NÚM. REGISTRO	MOTIVO
LATORRE LOPEZ SERGIO	**5924**	3708	No subsanable conforme a bases

SEGUNDO.- La constitución del Tribunal Calificador designado, así como la realización de la prueba objeto de la fase de oposición, se efectuará el día 12/03/2026, por lo que se convoca a los miembros del Tribunal a las 08.30 horas y a los aspirantes a las 09.00 horas en el Polideportivo de Albal sito en carrer de Llargues, 3 de Albal (Valencia). Se aportará certificado médico oficial cuyo modelo está previsto en el anexo VIII del Decreto 179/2021 en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas para el acceso a la categoría de oficial, de acuerdo con los baremos de edad y sexo. (La falta



de presentación de dicho certificado médico excluirá a las personas aspirantes del proceso de selección).

TERCERO.- Dar publicidad de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta, de conformidad con lo dispuesto en las bases.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO.- Seguir en el expediente el procedimiento y los trámites legalmente establecidos.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Paiporta, 2 de marzo de 2026.—El concejal, Miguel Ángel Ortiz Linares.

